



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



Oficio N°0332 GADMC-El Guabo-G-ALC-2024
El Guabo, 10 de abril del 2024.

Señora Ing.,

Marianela Rocío Páez Dávila.

**DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DE LA AGENCIA
NACIONAL, DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

Presente.-

De mi consideración:

De mi consideración:

En calidad de alcalde reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón El Guabo.

Solicito de la manera más comedida se proceda a la modificación del rol de gestión interna de placas al usuario **JVALLE**, perteneciente al **Ab José William Valle Chávez**, con cedula de ciudadanía **0702864901**, quien es Gerente General de la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**, con el fin de realizar los procesos pertinentes de matriculación y dar una excelente atención al usuario.

Lo que comunico a Usted para los fines correspondientes.

Atentamente,



HITLER ALONSO
ÁLVAREZ BEJARANO

E/c: Hitler Alonso Álvarez Bejarano

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE EL GUABO

C/c: Archivo Alcaldía.

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2024-17531

, 09 de abril de 2024

Asunto: CONVENIO

Señora Doctora
Monica Rosa Irene Palencia Nuñez
Ministra de Gobierno
MINISTERIO DE GOBIERNO
En su Despacho

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, provincia de El Oro, y a la vez, le deseo éxitos en sus funciones al servicio de la colectividad.

Señor Ministro del Interior, el motivo de la presente tiene como finalidad tender puentes entre el 4 GAD Municipal de El Guabo y la institución que usted representa, por lo cual, a partir de la reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, varios cantones han asumido la competencia compartida del control operativo de este. Somos conscientes de las limitaciones en cuanto a este control operativo y en cuanto a la seguridad ciudadana que tenemos las municipalidades del país, sin embargo, es de nuestro interés realizar todas las gestiones posibles para apuntalar aún más estas competencias, y coadyuvar a mejorar el control del tránsito como la seguridad ciudadana en nuestro Cantón.

Por lo expuesto, de conformidad a los antecedentes que quedan debidamente señalados, en armonía con el marco jurídico aplicable, toda vez que la Policía Nacional del Ecuador actualmente se encuentra ejerciendo competencias de control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado municipal de El Guabo, mediante la presente y de la manera más atenta **SOLICITO**, disponer a quien corresponda se inicie el proceso para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, que permita el ejercicio de control compartida en la materia indicada en líneas que preceden.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lic. Hitler Alonso Álvarez Bejarano
Cédula:0701051823

Anexos:

- oficio_convenio_ministerio_del_interior-signed.pdf



Asunto **DETALLE TRANSACCIONES RECHAZADAS BANCO PICHINCHA C.A. CORTE 3 ABRIL10,2024**

De <gestiondeliquidacion@bce.ec>

Destinatario <carla.davalos@aeropuertoquito.gob.ec>, <emmai.manabi.cs.ep@gmail.com>, <ceciliamolina343@hotmail.es>, <cvargas@emapadaule.gob.ec>, <xavier.solis@aguasjipijapa.gob.ec>, <gerencia_general@epmapaq.gob.ec>, <vmas53@hotmail.com>, <izuniga@aguapen.gob.ec>, <alinzan@aguapen.gob.ec>, <aguapen@aguapen.gob.ec>, [236 más...](#)

Fecha 2024-04-11 09:50



Sistema Central de Pagos Nacional.

Estimado Usuario,

Por medio de la presente, me permito indicar que todas las cargas de transacciones realizadas a Banco Pichincha fueron rechazadas en el corte 3 del día miércoles 10 de abril de 2024, por lo tanto se solicita considerar este particular y volver a cargar las operaciones.

Saludos Cordiales,

administrador_scpn@bce.ec